



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





31-10-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (DIEGO MARTÍNEZ E ISAAC HUERTA).- “Yo creo que la asistencia y las reuniones presenciales deben ser el distintivo del trabajo legislativo, pero junto con ello necesitamos una reforma muy profunda del **Congreso de la Unión**, creo que desde 1997 no tenemos cambios sustanciales y hay que reformar muchas cosas”.

<https://drive.google.com/file/d/15rn7tBv3OE6GdDAedEQdiQYYqgkkYBY8/view?usp=sharing>



“Correcciones” en aduanas dejarán \$400 mil millones en 2025 y 2026: Hacienda

DORA VILLANUEVA

La deuda pública de México alcanzó los 18 mil 20.2 millones de pesos a septiembre, un aumento de 3.7 por ciento respecto al periodo comparable del año pasado y ya cerca del saldo total que el gobierno federal estimó para este año, de 18 mil 591 millones de pesos, reportó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La dependencia ahora prevé que el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) —la medida más amplia de la deuda— cierre el año en 18 mil 903.6 millones de pesos, un alza respecto a lo proyectado en el Paquete Económico 2025.

Si bien se espera que la deuda pública supere lo estimado de inicio por Hacienda en términos nominales, por el momento representa 49.9 por ciento del producto interno bruto (PIB), por debajo del 52.3 por ciento previsto para el cierre de año en los más recientes Criterios Generales de Política Económica.

Aunque la actividad económica acumula un avance anual de 0.5 por ciento en el acumulado de enero a septiembre, según datos oportunos dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, los ingresos públicos totales aumentaron 2.6 por ciento en términos reales, pero se cuentan en 120 mil millones menos a lo que se había programado y en gran medida se debe a lo que deja de ingresar Petróleos Mexicanos (Pemex).

Sin considerar los apoyos a Pemex, los ingresos petroleros cayeron 16.9 por ciento, resultado de un desplome de 30.2 por ciento en las entradas de la empresa y un aumento de 66.2 por ciento en las del gobierno federal.

En cuanto a los ingresos no petroleros, estos avanzaron 5.7 por ciento anual y en concreto los tributarios llevan consigo un incremento de 7 por ciento, impulsados, sobre todo, por los gravámenes que paga la importación, que aumentaron 23.6 por ciento.

Tampoco son menores los avances en ISR y el IEPS, ambos con incrementos anuales reales de 6.1 por ciento, lo mismo que el IVA, que registró un repunte de 6.5 por ciento.

En conferencia de prensa, el subsecretario de Ingresos, Carlos Lerma Cotera, apuntó que sólo los ingresos del gobierno federal aumentaron 9.2 por ciento real respecto al año pasado. La dependencia agregó que esto representa el mayor crecimiento para un periodo similar desde 2016, y se explicó por “el avance sostenido de la recaudación tributaria, impulsada por una administración enfocada en ampliar la base gravable y combatir el contrabando”.

De cara al próximo año, “lo que nosotros estamos esperando del paquete es incrementar los ingresos en 550 mil millones de pesos y particularmente este incremento en recaudación viene de los esfuerzos para combatir a las empresas *factureras* y al contrabando que existe, para eso



las iniciativas en aduanas”, puntualizó el subsecretario Lerma Cotera.

El funcionario añadió que este año se lleva un incremento de 200 mil millones de pesos en las aduanas y un monto similar se espera para el próximo, derivado del nuevo marco normativo que se discutió en el Congreso y de corregir malas prácticas en estos recintos.

De otras medidas extrafiscales, como los llamados “impuestos saludables” la recaudación adicional alcanzará 45 mil millones de pesos, explicó Lerma. A ello se suman 10 mil millones de pesos por la repatriación de capitales esperada, dado que –si bien en la última experiencia de 2017 esta medida dejó alrededor de 20 mil millones de pesos, a raíz de que entraron al país 384 mil millones de pesos–, ahora Hacienda irá con más cautela.

Agregó que en cuanto a las plataformas digitales, las medidas que se están tomando no tienen que ver con incrementos de impuestos, sino con modificaciones administrativas para hacerlas acorde a un sector económico que de 2020 a 2024 aumentó su participación en el PIB en casi 50 por ciento.

Pemex va “en el camino correcto”

Hacienda también informó que los apoyos a Petróleos Mexicanos (Pemex) alcanzaron 253 mil 800 millones de pesos hasta septiembre de 2025, esto en medio de las pérdidas que mantiene la petrolera pública y

que en el en el tercer trimestre sumaron 61 mil 250 millones de pesos.

María del Carmen Bonilla, subsecretaria de Hacienda, quien estuvo en el andamiaje de la estrategia para la petrolera, detalló que si bien la empresa continuó con pérdidas en el último trimestre, éstas cada vez son menores y el costo financiero de la compañía se ha reducido en cerca de 2 puntos porcentuales.

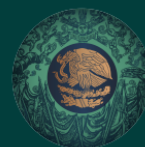
“La tendencia que trae la empresa es de ir reduciendo las pérdidas en lo que va estabilizando la parte del plan estratégico. Es un conjunto de cosas. De nuestro lado, obviamente fue el apoyo por la parte financiera, pero al final la parte operativa es muy relevante.”

En ese sentido consideró que “las inversiones mixtas van a ayudar a apuntalar de manera importante la reducción de pérdidas en el tiempo”, mientras en el plano financiero la consolidación de la estrategia financiera de la petrolera logrará que al cierre del año la deuda de la compañía cierre en torno a 84 mil millones de pesos.

“No va a cambiar de un día para otro, pero la tendencia va en el camino correcto”, puntualizó.

El secretario Edgar Amador, enfatizó que “las operaciones que se llevan en conjunto con Pemex son completamente transparentes”.

De ahí que los casi 254 mil millones de pesos en apoyos a la petrolera se están registrando en el balance público como gasto de capital, detalló Rodrigo Mariscal, economista en jefe de la dependencia.



Hospital Infantil, sin presupuesto, acusan médicos

Denuncian falta de servicios y la reducción de cirugías de alta complejidad y atención médica ante retención de recursos por parte de Hacienda; PAN llama a Secretaría de Salud a atender el caso

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

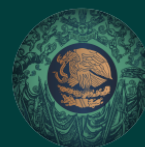
—nacion@eluniversal.com.mx—

Un grupo de 45 médicos del Hospital Infantil de México *Federico Gómez* denunció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene retenido un porcentaje de su presupuesto para este año por trámites administrativos; debido a la falta de recursos, acusó, se ha debido reducir el número de cirugías programadas.

Dicha falta de recursos para proporcionar atención médica especializada está afectando a cientos de pacientes, de los cuales un gran por-

centaje proviene de regiones distantes y comunidades indígenas.

“No omitimos mencionar que, como consecuencia, cientos de pacientes se están acumulando en una lista de espera para cirugía, y que cada vez será más difícil atenderlos. Ver a uno o a una de nuestros pacientes que podría salvarse, y no poder operarlo, no sólo es una tragedia médica, sino una herida ética y humana que nos duele a todos los cirujanos, más aún porque provienen de los segmentos más desprotegidos y vulnerables de nuestra sociedad”, señalaron en un oficio entregado a la Presidencia de la República el pasado 15 de octubre.



El 16 de octubre se le entregó la solicitud a la Subdirección Médica de Asistencia Quirúrgica del Hospital Infantil y a la Comisión Coordinadora de Hospitales de Alta Especialidad del CCINSHAE, y al día siguiente, a la Dirección Médica del Hospital Infantil y a la Dirección General del Hospital Infantil.

Los médicos señalaron que se ha disminuido el servicio de anestesia en 50% y ello ha repercutido en las cirugías de alta complejidad: cardíacas, neuroquirúrgicas, neonatales, cáncer de diferentes tipos y trasplantes, entre otras.

"Igualmente, durante varios meses no contamos con los servicios de

endoscopia; actualmente, muy limitados y lejos de lo ideal. Por otro lado, estuvimos varios meses sin fluoroscopia (recientemente resuelto por nuestras autoridades)", refirieron los médicos.

El 15 de octubre también se entregó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados la solicitud para que se resuelva la falta de recursos, a fin de que coadyuve a resolver el problema; sin embargo, no recibieron respuesta.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de dicha comisión, denunció que el presidente Pedro Zenteno no les notificó la solicitud de los médicos del

Hospital Infantil de México. Expuso que el pasado 28 de octubre, los diputados de la Comisión de Salud tuvieron una reunión para revisar el presupuesto que se destinará al sector para 2026, pero ni el diputado Zenteno o la secretaria técnica expusieron el tema.

"Sería muy grave que la secretaria técnica de la comisión no informara al presidente @drpedrozenteno; y si lo hizo, sería muy grave que no fuéramos notificados del trámite inmediato que debió ejecutarse, ante tan sensible petición a favor de la niñez desvalida en el Hospital Infantil de México", expresó el diputado panista.

El legislador exigió que la Presidencia de la República y la Secretaría de Salud resuelvan de inmediato la falta de recursos del Hospital Infantil de México *Federico Gómez*.

"El grupo parlamentario del PAN llama al doctor David Kershenobich a que ponga atención inmediata en este tema.

"Si ahorita verificáramos cuántos niños del Hospital Infantil han muerto por la falta de atención, nos van a decir que ninguno.

"Claramente, los profesionales de la salud que han firmado estas cartas y que valientemente lo hacen, porque sabemos cómo son vengativos, están manifestándose porque están desesperados de tantos niños y niñas que vienen de todas partes del país, y más los más humildes, y que no reciban la atención", expresó Ramírez Barba.

Por otra parte, la Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, por conducto de Adriana Contreras Vera, respondió el 15 de octubre a la solicitud de los médicos mediante un oficio.



"Quiero comentarte que la presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, nos pide atender tu solicitud, la cual ha sido leída con detenimiento y se ha pedido el apoyo de compañeros servidores públicos de las dependencias a las que les corresponde ese tema. También te explico que tu documento tiene un folio 202510152XPRYS, que nos sirve de guía para su ubicación y con el cual podrá solicitar información vía telefónica", refiere la respuesta.

Peor año

Al respecto, la asociación civil Nariz Roja afirmó que este año "pasará a la historia como el año del peor desabasto de medicamentos e insumos en México".

"Si un hospital infantil de los más importantes del país y adhirido al IMSS Bienestar enfrenta esta crisis, ¿qué pueden esperar el resto de los hospitales del país? ¿Qué destino les aguarda a los que ni siquiera forman parte del sistema?", cuestionó Nariz Roja. Acusó que no solamente faltan medicamentos para tratar a pacientes con esta enfermedad, sino para atender diversos padecimientos que están considerados como catastróficos.

"Hoy, en vísperas de cerrar el año, con los presupuestos prácticamente agotados, lo que se vislumbra para el final de 2025 y los primeros meses de 2026 es aún más duro: una tragedia más cruda que la que ya hemos vivido", lamentó la asociación que apoya a niños con cáncer. ●

CRISIS EN EL SISTEMA

2.- Lo anterior ha traído como consecuencias, la notable reducción de los servicios de anestesia (aproximadamente al 50%) que repercute tanto en cirugías de alta complejidad, cardíacas, neuroquirúrgicas, neonatales, cáncer de diferentes tipos, trasplantes, etc., pero también se ven afectados una gran cantidad de tratamientos y estudios diagnósticos indispensables.

3.- Igualmente durante varios meses no contamos con los servicios de endoscopia; actualmente muy limitados y lejos de lo ideal. Por otro lado, estuvimos varios meses sin fluoroscopia (recientemente resuelto por nuestras autoridades)





Salud

Hospital Infantil de México Profesor García

2.- La reducción de los servicios de anestesia, la notable reducción de los servicios de anestesia (aproximadamente al 50%) que repercute tanto en cirugías de alta complejidad, cardíacas, neuroquirúrgicas, neonatales, cáncer de diferentes tipos, trasplantes, etc., pero también se ven afectados una gran cantidad de tratamientos y estudios diagnósticos indispensables.

3.- Igualmente durante varios meses no contamos con los servicios de endoscopia; actualmente muy limitados y lejos de lo ideal. Por otro lado, estuvimos varios meses sin fluoroscopia (recientemente resuelto por nuestras autoridades)

No podemos ignorar que, como consecuencia, cientos de pacientes se están acumulando en una lista de espera para cirugía y que cada día van más allá de lo aceptable. Todo lo que a una de nuestras pacientes que está sufriendo y no puede operarse, no solo es una tragedia médica, sino una herida ética y humana que nos duele a todos los cirujanos. Más aún porque sabemos de los hospitales más desarrollados y sofisticados de nuestra entidad. Un gran porcentaje proviene de regiones duras y de comunidades indígenas y de las de alto hay una madre, un padre y una familia que confía en nosotros y en el gobierno de México.

La pandemia con gran saqueo y corrupción que vivimos en nuestro país como Instituto Mexicano, que que su tecnología y seriedad, como presidente de nuestra casa, sufrimos que recibamos este tipo de crisis y para oportuna de una y muchas vidas y niños mexicanos.



Salud

Hospital Infantil de México Profesor García

2.- La reducción de los servicios de anestesia, la notable reducción de los servicios de anestesia (aproximadamente al 50%) que repercute tanto en cirugías de alta complejidad, cardíacas, neuroquirúrgicas, neonatales, cáncer de diferentes tipos, trasplantes, etc., pero también se ven afectados una gran cantidad de tratamientos y estudios diagnósticos indispensables.

3.- Igualmente durante varios meses no contamos con los servicios de endoscopia; actualmente muy limitados y lejos de lo ideal. Por otro lado, estuvimos varios meses sin fluoroscopia (recientemente resuelto por nuestras autoridades)

No podemos ignorar que, como consecuencia, cientos de pacientes se están acumulando en una lista de espera para cirugía y que cada día van más allá de lo aceptable. Todo lo que a una de nuestras pacientes que está sufriendo y no puede operarse, no solo es una tragedia médica, sino una herida ética y humana que nos duele a todos los cirujanos. Más aún porque sabemos de los hospitales más desarrollados y sofisticados de nuestra entidad. Un gran porcentaje proviene de regiones duras y de comunidades indígenas y de las de alto hay una madre, un padre y una familia que confía en nosotros y en el gobierno de México.

La pandemia con gran saqueo y corrupción que vivimos en nuestro país como Instituto Mexicano, que que su tecnología y seriedad, como presidente de nuestra casa, sufrimos que recibamos este tipo de crisis y para oportuna de una y muchas vidas y niños mexicanos.

MÉDICOS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO

"Ver a uno o a una de nuestros pacientes que podría salvarse, y no poder operarlo, no sólo es una tragedia médica, sino una herida ética y humana que nos duele a los cirujanos"

ÉCTOR JAIME RAMÍREZ
Diputado panista

"Los profesionales de la salud (...) están manifestándose porque están desesperados de tantos niños (...), y más los más humildes, que no reciban la atención"



#RECAUDACIÓN EN ADUANAS

VAN POR 550 MM DP

Hacienda estima que combate a factureras y contrabando deje mayores ingresos al Estado

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ

FRANCISCO.DOMINGUEZ
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Una recaudación tributaria de 550 mil millones de pesos en aduanas es el objetivo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), cuyo titular, Edgar Amador Zamora, dijo que ve un "desempeño relativamente bueno" de la economía.

Durante la presentación del informe de Finanzas y Deuda Pública al tercer trimestre explicó que, al cierre de septiembre, los ingresos del gobierno federal aumentaron 9.2 por

ciento real anual, lo que representa el mayor crecimiento para un periodo similar desde 2016.

Este desempeño se debió a la recaudación tributaria impulsada por la ampliación de la base gravable y el combate al contrabando.

"Esperamos incrementar los ingresos 550 mil millones de pesos, esta alza en recaudación viene de los esfuerzos para combatir a las empresas factureras y al contrabando", dijo el subsecretario de ingresos de Hacienda, Carlos Lerma.

Agregó que los ingresos del Gobierno Federal crecieron por quinto

RESULTADO DE LAS FINANZAS

1

• La economía nacional se mantiene resiliente.

2

• Hay un manejo prudente de la política económica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	28	31/10/2025	LEGISLATIVO



año consecutivo, impulsados por un aumento de 7 por ciento real anual en la recaudación tributaria, resultado del combate al contrabando y a la evasión fiscal, así como de la actualización del marco aplicable a plataformas digitales.

Lerma descartó que haya un incremento de impuestos las citadas plataformas, y que más bien se propusieron “medidas administrativas”



MILLONES
134 MIL 901
OPERACIONES
DE COMERCIO
EXTERIOR, EN
EL AÑO.

en el Paquete Económico 2026, con las que esperan captar 20 mil millones de pesos el próximo año.

“Estimamos cerrar con el doble sólo en retención adicional. Pero no hubo incremento de tasas, se propusieron medidas administrativas porque es un sector que ha crecido en participación en el PIB de 2020 a 2024 en 50 por ciento”, dijo el subsecretario Lerma. 



Por *apps* ven 550 mmdp al erario en 2026

» Por **Diego Aguilar**
diego.aguilar@razon.com.mx

LA RECAUDACIÓN por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las plataformas digitales de comercio, *streaming* y otros servicios, dejarán a las arcas alrededor de 550 mil millones de pesos, sostuvo Carlos Gabriel Lerma, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En conferencia, aseguró que se trata de un sector que ha crecido de forma significativa en los últimos cuatro años y que su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) entre 2020 y 2024 se incrementó en 50 por ciento.

“Por lo que las iniciativas presentadas buscan reconocer ese crecimiento y homologar las prácticas fiscales que se

tienen en otros sectores físicos con este crecimiento de las plataformas”, aseguró.

El funcionario se refirió a la reforma al Código Fiscal de la Federación, que buscó que las plataformas detallen en tiempo real datos de sus usuarios, como la ubicación y detalles del servicio, para que las empresas presenten información contable “real”.

“Básicamente lo que se recaudó en el 2024, a través de plataformas de las retenciones de impuestos de IVA y de ISR, fue alrededor de 15 mil millones de pesos”, comentó Mariscal.

Dijo que en lo que se refiere a las plataformas electrónicas y en todo el Paquete Económico, no hubo ningún cambio en la modificación ni incremento de tasas de impuestos, sino que se

propusieron medidas administrativas.

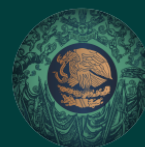
“Básicamente las iniciativas que se presentaron tienden a tratar de reconocer ese crecimiento y a homologar las prácticas fiscales que se tienen en otros sectores físicos a este crecimiento que se ha dado en plataformas”, mencionó.

Añadió que lo que buscan es incrementar la posibilidad de tener de forma más oportuna la información fiscal que estos generan y que les apoyen con los esquemas de retención con las empresas que comercializan a través de estas *apps*. “Es importante remarcar, no hay un aumento

en los impuestos, ni en las tasas, hay esta modificación en los factores de retención, pero no un incremento. Todas las medidas son pendientes a mejorar los controles...”, destacó.

15

Mil mdp es lo recaudado por IVA e ISR con plataformas



Confirman exenciones a proveedores de FIFA

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum confirmó ayer las exenciones fiscales a la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), sus proveedores y contratistas, para la organización del Mundial de 2026 en México.

Los estímulos, dijo en su conferencia, derivan de un contrato firmado en 2015, en

la administración del ex Presidente Enrique Peña Nieto.

“Fue un acuerdo que se firmó con la FIFA en 2015, si mal no me acuerdo, las condiciones o los requisitos para la realización del Mundial en México, lo firmaron en la época de Peña Nieto”, dijo.

“Era un contrato ya establecido con México, nosotros cambiamos algunas de esas características que se habían firmado en aquella época, pe-

ro era un contrato firmado, y entonces se establece en la ley porque así tiene que ser”.

El beneficio fiscal quedó formalizado en la Ley de Ingresos de la Federación 2026, que exenta del cumplimiento de obligaciones tributarias a las personas físicas y morales, nacionales o extranjeras, que participen en la organización de la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2026.

De acuerdo con el docu-

mento, estas personas “no estarán sujetas al cumplimiento de las obligaciones formales, de pago, de realizar el traslado, de retención, de recaudación y entero que establecen las disposiciones fiscales”, siempre que los ingresos deriven exclusivamente de su participación en la competencia o en los eventos relacionados con la misma, a partir del último cuatrimestre del ejercicio fiscal de 2025.

Sin obligación

El beneficio fiscal aprobado, exenta de obligaciones tributarias:

- A personas físicas y morales, nacionales o extranjeras, que participen en la organización del Mundial de Fútbol FIFA 2026.
- No estarán sujetas al cumplimiento de pago, retención, recaudación y entero que establecen las disposiciones fiscales.

**PRESENTARÁN ACTIVIDADES EN EL PAÍS**

Detallarán en Los Pinos el Mundial 2026

LA PRESIDENTA SHEINBAUM dijo que las exenciones fiscales fueron obtenidas por la FIFA con el entonces gobierno de Enrique Peña

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@glmm.com.mx

La presentación de los avances en México de los preparativos para recibir el Mundial de Fútbol de 2026 en las tres sedes mundialistas asignadas en el país se

hará en el Complejo Cultural de Los Pinos, el próximo lunes 3 de noviembre, adelantó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

La presentación de los avances se ha pospuesto en varias ocasiones para permitir que acudan a ella los gobernadores de Jalisco, Pablo Lemus, y Nuevo León, Samuel García, donde se encuentran dos de las tres sedes mundialistas, Guadalajara y Monterrey, respectivamente.

"El lunes vamos a presentar el Mundial. Ahora sí. De hecho, lo vamos a presentar fuera de aquí. Vamos a ir a Los Pinos. Los vamos

**EL
DATO****En la Constitución**

El art. 25 transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación 2026 establece que quien participe de manera directa o indirecta en la organización del Mundial, no pagarán impuestos.

a invitar allá en la mañana. Nos vemos en la mañana a las 8 de la mañana, el lunes en Los Pinos, en el parque abierto porque se van a presentar algunas actividades

especiales", comentó.

Cabe señalar que cuando fue Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Sheinbaum hizo los trámites legales para que una sección del Bosque de Chapultepec colindante con la entonces residencia presidencial, conocida como Parque de la Hormiga, recuperara su carácter de público.

La titular del Ejecutivo comentó que las exenciones fiscales que tendrán las empresas que participarán en la organización del Mundial en México lograron ese beneficio

mediante un contrato firmado por la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA, por sus siglas en inglés) con el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Sin embargo, afirmó que se buscarán regular los cambios para igualarlos.



México aprobó Ley para exentar impuestos a la FIFA por el Mundial 2026; ¿por qué y qué beneficios tendrá en el país?

El Gobierno de México aprobó una exención total de impuestos para el máximo organismo del fútbol y todas las empresas involucradas en la organización del torneo.

30 October, 2025 • Redacción La-Lista



El Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el próximo año, incluyendo una disposición que exime a la FIFA y a sus colaboradores del pago de impuestos en el país por las actividades relacionadas con la [Copa Mundial 2026](#).

Según el artículo 25 transitorio de la LIF 2026, todas las personas físicas y empresas, residentes en México y el extranjero, que participen en la organización de la Copa del Mundo, de forma directa o indirecta, no pagarán impuestos por esas actividades.

Mundial 2026: ¿por qué la FIFA no pagará impuestos en México?

Aún no rueda el balón del Mundial 2026 y ya se marcó el primer gran gol y lo anotó la FIFA. El Gobierno de México aprobó una exención total de impuestos para el máximo organismo del fútbol y todas las empresas involucradas en la organización del torneo.

La medida, incluida en el artículo 25 transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, fue avalada por el Congreso con 80 votos a favor y 37 en contra, generando una fuerte polémica política y social.

[México aprobó Ley para exentar impuestos a la FIFA por el Mundial 2026; ¿por qué y qué beneficios tendrá en el país?](#)



E Sheinbaum delinea sus prioridades de gasto: menos para seguridad y más para trenes y Pemex

La Cámara de Diputados discutirá y votará la próxima semana la hoja de ruta de los egresos del Gobierno para 2026 lejos de la retórica de inversión en educación, salud y combate a la inseguridad



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 31 OCT 2025 - 10:30CET



El Congreso mexicano se dispone a desahogar la próxima semana el [Presupuesto de Egresos de la Federación 2026](#). Es el segundo de la presidenta Sheinbaum, que se escuda en una 'Policía Federal 2.0' para afianzar la estrategia de seguridad en México, pero el primero que ha trazado de principio a fin su Administración ya sin el ojo de su antecesor y que resulta en una radiografía de las prioridades de su Gobierno. Hasta el momento no ha sufrido cambios respecto a la propuesta original entregada a la Cámara baja por la Secretaría de Hacienda, en donde los egresos llegan a 10,2 billones de pesos, un aumento del 5,9% respecto al de 2025.

En la propuesta, la Secretaría de Energía tiene asignados 267,4 millones de pesos, un sustancial incremento de 86,8% respecto al año anterior, el mayor aumento del gasto federal para el próximo año. En paralelo, [Petróleos Mexicanos](#) (Pemex) —el gran lastre de las arcas públicas del país— se lleva nuevamente una bolsa millonaria de 517,3 millones de pesos, un alza de 7,7%. De ese total, 249,8 millones de pesos van a inversión. Sheinbaum ha apostado a que sea el último



desembolso millonario para la paraestatal que se mantiene en números rojos y representa el 46,6% del gasto total y el 90% de la inversión.

En el universo de cifras que se dibujan en el gasto para el segundo año de la presidenta mexicana —cuando debe apuntalar las prioridades y metas de su sexenio—, los números chocan con el discurso. La Estrategia Nacional de Seguridad, la gran apuesta de la mandataria que ha requerido de un puñado de cambios constitucionales y legales y parte de los siete ejes de su [Plan Nacional de Desarrollo](#), hoy enfrenta un impasse. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), comandada por Omar García Harfuch, sufre un recorte de 10,3 millones de pesos respecto a 2025, equivalente al 18%. La narrativa de que la Guardia Nacional ha pasado a manos del Ejército —como respuesta a la reducción en seguridad— contrasta con los números planteados. Ese cuerpo uniformado tiene programada una bolsa de 23,5 millones de pesos, 12.000 millones menos que el ejercicio fiscal anterior.

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ha marcado la ruta para iniciar, este lunes, con la discusión. Morena ha ganado tiempo para cumplir con el requisito de distribuir el dictamen cinco días antes de que se someta a debate. Mientras, este fin de semana, sobre la mesa de la Secretaría de Hacienda de Edgar Amador, se resuelve la reasignación de una bolsa de entre 17.000 y 18.000 millones de pesos que han de salir de los recortes que el oficialismo prepara en detrimento de las solicitudes presupuestales de los poderes autónomos: un poco al Poder Judicial, al Tribunal Electoral y al Instituto Nacional Electoral (INE), igual que un año atrás, los más afectados.

[Alfonso Ramírez Cuéllar](#), vicecoordinador de Morena en la Cámara baja, cercano a Sheinbaum y con el pulso de la política económica de la Administración, ha adelantado que las reasignaciones se harán



durante la discusión en la Comisión de Presupuesto. Aunque todo apunta a que los cambios se lleven hasta el debate en el Pleno, una fórmula que ha venido aplicando el oficialismo para meter modificaciones de última hora a temas de calado propuestos desde la presidencia. “Todo es provisional. Hay que reasignar y hacer correcciones”, ha dicho este viernes Ramírez Cuellar. El legislador, que sigue de cerca el tira y afloja del techo presupuestal, se ha referido a la bolsa millonaria que se ha asignado a Pemex y que pretenden que sea la última. “Esperamos que a partir de 2027 Pemex tenga un nivel de capitalización mayor”, lanzó. La realidad se aparta de los pronósticos optimistas. Pemex anotó pérdidas por unos 61.242 millones de pesos - unos 3.300 millones de dólares- durante el tercer trimestre del año.

El mapa de prioridades de Sheinbaum viene condicionado por el corto margen de maniobra que le deja Pemex y el pago de la deuda, que para 2026 llegará a representar el 52,3 % del PIB con un endeudamiento neto del 4,1 % del PIB y un costo igualable. La mayor parte del gasto lo absorbe el pago de intereses, relegando la inversión y otros gastos prioritarios. El Gobierno de Sheinbaum ha aumentado en 21,3 % lo asignado a inversión hasta 1,25 billones de pesos, el 12,4 % del gasto neto total y el 3,2 % del PIB. La apuesta de inversión física son los sectores de infraestructura contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo: Pemex, con el 46,6 %; los proyectos de nuevos y viejos trenes, con el 19,7 %, y la otra empresa del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, con el 11,5 %.

Las rutas de ferrocarril encabezan el rubro de infraestructura. Con una inversión de 104,6 millones de pesos para 2026, se busca arrancar con los nuevos trenes que correrán entre México-Querétaro, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-Pachuca, Saltillo-Coahuila-Nuevo Laredo, Tamaulipas; Querétaro-Irapuato; Querétaro- San Luis Potosí; Irapuato-Guadalajara; San Luis Potosí-Salttillo; y el mantenimiento al Tren Maya.



Rubros en Salud, Educación, Medio Ambiente y Mujeres

La meta de fortalecer los derechos a la educación y a la salud asentados en el Plan Nacional de Desarrollo choca también con el reparto del gasto público. Salud, Educación, Medio Ambiente y Mujeres no han corrido con la misma suerte presupuestal. El piso de gasto para inversión en salud se prevé en 996,5 millones de pesos, un aumento de 55,5 millones respecto a 2025, equivalente a 2,6 % del PIB. Con todo, está por debajo del 6 % mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, ha dicho la oposición.

En Educación, las cifras transitan por el mismo camino, aunque se han matizado. El gasto educativo total previsto es de 1,24 billones de pesos, el 3,2% del PIB, un aumento de 3,0% respecto a 2025. La apuesta de Sheinbaum, según sus prioridades de gasto, recae en la educación básica [preescolar, primaria y secundaria], aunque esto obedezca al aumento del 58,5% a la beca Rita Cetina. En contraste, hay bajas del 7,9% en educación media superior; del 5,6 % en educación superior y del 6,3% en posgrado. Las promesas sobre la [protección al medio ambiente](#) y los recursos naturales, contenidas en el proyecto de Gobierno, han sido desplazadas del presupuesto. El gasto en medio ambiente ha sufrido una reducción por tercera ocasión. La bolsa para el próximo año es de 44.000 millones de pesos, un decrecimiento del 4% respecto a 2025. En cuanto a la Secretaría de las Mujeres, una dependencia cuya creación tiene la firma de la mandataria, el presupuesto es de 2,1 millones de pesos para el siguiente año, esto es, un recorte del 2,4% en comparación con el año anterior. “Todo eso [seguridad, salud, educación] va a sufrir modificaciones, cualquier cifra ahora es una aventura”, ha zanjado el vicecoordinador. El bloque oficialista, encabezado por la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, se ha puesto como meta la próxima semana para aprobar el presupuesto de egresos 2026, con la resistencia estéril

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Hay que separar todo lo que son los productos de exportación como hortalizas, frutas y lo que es una crisis de precios de granos, tenemos a nivel internacional un desplome de los precios de los granos. Creo que lo que ha dicho nuestra Presidenta y lo que ratificó el secretario de Agricultura, necesitamos un reordenamiento del mercado agroalimentario, creo que los nuevos sistemas de coberturas, las bolsas que definen los precios de muchos granos, con excepción del frijol, tienen que establecerse mayores niveles de organización y ordenamiento para que el productor no esté perdiendo”.



https://drive.google.com/file/d/1H7SBuReE58pfAA23XUU7fGf1_Omb6iXf/view?usp=sharing

**Mesa de debate / Roberto Gil (Abogado)
/ Óscar Brito (Diputado - Morena)
/ Gibrán Ramírez (Diputado - MC)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).-En la mesa se abordaron temas como la desatención en la alcaldía Cuauhtémoc y el deterioro urbano en la Ciudad de México.

Óscar Brito defendió los avances del gobierno de la 4T y señaló que siempre habrá críticas fatalistas. Roberto Gil advirtió que en el programa de Morena no se menciona la reforma al juicio de amparo y acusó intentos de 'destruir la credencial de elector'.

Gibrán Ramírez por su parte denunció el abandono del campo y criticó que la sociedad "'vive anestesiada en efectivo'.



https://drive.google.com/file/d/1lhGuxLeSQ7KqL7_UMhskafSLWd6eR9OR/view?usp=sharing



Federico Döring critica el “Tráfico del Bienestar”, reacciona al trabajo de Sheinbaum y Berdegué en negociaciones con agricultores

Döring lamentó el impacto de los bloqueos en la movilidad e hizo responsable a Claudia Sheinbaum y a Julio Berdegué

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**

30 Oct, 2025 05:00 p.m.



El diputado **Federico Döring** acusó al gobierno federal de generar un “tráfico del bienestar” por las afectaciones en la carretera México-Querétaro, originadas por los bloqueos de agricultores que rechazan la propuesta gubernamental sobre el precio del maíz. Estas protestas se intensificaron luego de la negativa de organizaciones campesinas a aceptar la tarifa sugerida por las autoridades para el grano.

En un video difundido en sus redes sociales, **Döring** lamentó el impacto de los bloqueos en la movilidad e hizo responsable a **Claudia Sheinbaum** y a **Julio Berdegué**, actual presidenta de México y secretario de Agricultura, respectivamente. “Pues aquí estoy, en el tráfico del bienestar, atorado en la carretera México-Querétaro, porque la incapacidad del gobierno para dialogar y resolver los problemas de los productores del campo mexicano tiene detenido todo el tráfico hasta donde nuestra vista alcanza. Muchas gracias, Claudia Sheinbaum. Muchas gracias, secretario Berdegué. Aquí seguiremos todos esperando que algún día se dignen a hacer su trabajo y resolver los problemas de México”, expresó el legislador.

[Federico Döring critica el “Tráfico del Bienestar”, reacciona al trabajo de Sheinbaum y Berdegué en negociaciones con agricultores - Infobae](#)



Víctor Pérez pide aclaraciones tras bloqueo de 13 rutas aéreas

Señaló que se verán afectadas la conectividad, la economía y la reputación diplomática del país.



El diputado federal del PAN, Víctor Pérez.

Cortesía

El diputado federal del PAN, Víctor Pérez, manifestó su preocupación por la decisión del gobierno federal de bloquear 13 rutas aéreas mexicanas debido a la afectación en la conectividad, economía y reputación del país.

Como presidente de la comisión de comunicaciones y transportes, compartió: "Exigimos una explicación urgente y transparente por parte del Gobierno Federal sobre las circunstancias que originaron esta sanción y sobre las acciones que se están tomando para corregir las deficiencias que dieron lugar a este castigo".

Víctor Pérez detalló que dicha decisión no sólo tiene implicaciones diplomáticas, sino también económicas y laborales de gran magnitud: se estima que más de 15,000 empleos directos e indirectos vinculados a la industria aeronáutica podrían verse afectados por la reducción de operaciones.

[Víctor Pérez pide aclaraciones tras bloqueo de 13 rutas aéreas - La Política Online](#)



Entrevista / Felipe Delgado Carrillo (Diputado - PVEM)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).-"Tenemos una cruzada verde, Rosa y lo hacemos por supuesto con la trayectoria e historia que ha hecho el salón de Paula en esta lucha contra el cáncer y nosotros nos sumamos en esta parte. Pensamos que el cáncer de mama es uno de los cánceres que más afecta a todas nuestras mujeres. Son 18.7% muertes por cada 100 mil mujeres de 20 años o más ".

https://drive.google.com/file/d/1Rbyuq_D6qf3ZBnNT_RvBa1qOusd3DTAJ/view?usp=sharing



ASF halla anomalías por 110.4 mdp en Nayarit y corrupción en licitaciones

REPORTA que 79% de observaciones son por colusión de servidores públicos en contrataciones públicas; falla también en comprobar erogaciones. **pág.18**

Exhibe mal manejo de recursos que recibe de la Federación

Halla Auditoría posible corrupción en Nayarit en licitaciones públicas

► **EN FONDO** de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades hay 87.4 mdp no aclarados; involucran "posibles colusiones" de servidores para obtener "beneficios indebidos"

► Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

En el último año, la corrupción en Nayarit ha significado un costo elevado para la sanidad de sus finanzas públicas, pues la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en el estado irregularidades por 110 millones 402 mil 701 pesos en los recursos que recibe de la Federación, de los cuales el 79 por ciento se dio "por presentar posibles colusiones en contrataciones públicas que tengan beneficios indebidos" y por falta de documentación comprobatoria de las erogaciones.

De acuerdo con la segunda entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, en la auditoría de cumplimiento correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se determinó que hay 87 millones 401 mil 139.99 pesos no justificados, ya que el gobierno de Nayarit no entregó documentación que sustente las erogaciones y presentó las "posibles colusiones" de servidores públicos para obtener "beneficios indebidos".

el dato

NAYARIT recibió de Hacienda recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2024 por 735 millones 893 mil pesos.

Estos hechos derivaron en la emisión de dos promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y un pliego de observaciones por parte del ente fiscalizador de la Federación.

El informe de la ASF refiere que, en el ejercicio de los recursos, el gobierno de Nayarit infringió varios ordenamientos, entre los que destacan tres: Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit; la Ley de Conservación, Protección y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado de Nayarit, y la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado.

En sus conclusiones, la ASF estableció que "el Gobierno del Estado de Nayarit no realizó una gestión eficiente de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2024".

En otra auditoría, la ASF determinó que hay 5 millones 176 mil 248.64 pesos pendientes por aclarar, correspondientes a los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, pues el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit no identificó la documentación justificativa y comprobatoria con el nombre de la fuente de financiamiento correspondiente.

Además, destinó recursos en un concepto que no se ajustó a lo autorizado en los apartados del anexo de ejecución número 0096/24, realizó pagos a trabajadores que no se encontraban activos o que no cumplieron con los requisitos establecidos en el perfil de puestos.

De igual forma, en el fondo de Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, la Auditoría Superior determinó que el Instituto de Capacitación para

el Trabajo del Estado de Nayarit tiene observaciones por 12 millones 280 mil 183.58 pesos, toda vez que presentó comprobantes fiscales digitales por Internet con estatus de cancelado.

En entrevista, Emilio Posadas Bernal, docente de la Facultad de Contaduría de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo que tres de cada 10 observaciones que hace la auditoría no se solventan y terminan en sanciones graves.

Añadió que más del 50 por ciento de las observaciones en los estados es porque "no cuentan en muchas ocasiones con una suficiente estructura en cuanto a personal, y eso puede ocasionar que cometan negligencias o deficiencias en los procesos de comprobación del gasto".

También explicó que el tener observaciones no quiere decir que constituyen un resultado definitivo, porque todo auditado tiene derecho a defenderse.

"Una vez que se emite la observación por la máxima instancia de fiscalización en México, que es la Auditoría Superior de la Federación, se tiene un plazo para solventar, que puede ir desde 30 hasta 90 días en lo general", mencionó el especialista de la UNAM.

"Habrá observaciones que puede ser hasta 120 días para solventar. Una vez que no se dan esos plazos, de acuerdo con la misma normativa, y no se cumple con esa solventación, bueno, pues ahí ya se pasa a otras instancias", dijo.

2

Promociones de responsabilidad sancionatoria impulsa la ASF



OFICIO presentado por la autoridad estatal que buscaba atender observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, pero que no fue suficiente para aclarar o justificar las puntualizaciones que hizo el ente fiscalizador.

LOS PENDIENTES ESTATALES

PAFEF: Monto por aclarar/muestra auditada; cuenta pública 2024 (millones de pesos).

Entidad federativa	Monto por aclarar	Muestra auditada	Monto por aclarar/Muestra auditada (%)
Totales	1,391.5	63,845.0	2.2
Durango	364.4	956.1	38.1
Hidalgo	532.3	1,684.6	31.6
Campeche	73.5	328.1	22.4
Nayarit	87.4	735.9	11.9
Coahuila de Zaragoza	78.9	1,045.9	7.5
Aguascalientes	40.8	556.2	7.3
Yucatán	61.6	1,196.7	5.1
Morelos	24.0	1,046.7	2.3
Chiapas	92.8	5,596.1	1.7
Veracruz	de	Ignacio	de
Guanajuato	74	2,597.2	0.3
Tabasco	0.3	990.4	0.0*

Fuente: Elaborado por la ASF, con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2024.



Sistema Nacional Anticorrupción pide informe de casos de corrupción con AMLO Y EPN



por **Ángel Cabrera**
octubre 30, 2025

El [Sistema Nacional Anticorrupción](#) aprobó un pronunciamiento para que se informe sobre el estatus de **casos emblemáticos de corrupción** de los últimos dos sexenios, encabezados por **Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto**.

Se trata de las indagatorias y estado de denuncias penales por presuntas irregularidades en **Conade, Segalmex**, la llamada **Estafa Maestra y Odebrecht**.

Durante su sesión ordinaria, los integrantes del SNA aprobaron solicitar **información sobre las indagatorias**, que involucran posible **desvío de recursos y otros ilícitos** en los sexenios de Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto.

Por unanimidad, avalaron llevar la solicitud al **Comité Coordinador del SNA**, que sesionará el próximo 6 de noviembre y en el que participan las principales autoridades del país en materia **Anticorrupción**, como la secretaria del ramo, **Raquel Buenrostro**, el titular de la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, David Colmenares; María de la Luz Mijangos, titular de la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**, entre otros.

La presidenta del SNA, **Vania Pérez Morales**, recordó que hace meses se envió una solicitud similar al Comité Coordinador, pero la entorpecieron situaciones, como la **falta de quórum para sesionar y analizar la petición**, así como la postura de uno de los integrantes del Comité para evitar que se discutiera el punto con el argumento de que "no era el momento político".

Al respecto, **Rafael Martínez**, integrante del **Comité de Participación Ciudadana del CPC**, dijo que se debe transparentar si en la próxima sesión algunos de los integrantes del Comité solicita que no se discuta de la solicitud de información sobre casos emblemáticos de corrupción.



Foros de la reforma electoral en EU serán virtuales: Pablo Gómez

El formato busca salvaguardar la seguridad de los migrantes mexicanos

NÉSTOR JIMÉNEZ

Las audiencias que organizará la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral a partir de hoy en Estados Unidos tendrán un formato distinto a las que se realizan en territorio nacional. Ante la actual situación que viven los connacionales en ese país y para garantizar su seguridad, serán por medio de videoconferencia, anunció el presidente de esta instancia, Pablo Gómez Álvarez.

Entrevistado luego de una de las audiencias de esta comisión, realizada ayer en la sede de la Secretaría

de Gobernación (SG), Gómez Álvarez explicó que los espacios destinados a la participación de los paisanos que radican en Estados Unidos estarán encabezadas por Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia e integrante de la comisión, quien no acudirá de manera presencial, sino que estará presente de forma virtual desde la SG.

Dijo que en este momento no hay condiciones para hacer actos concurridos en Estados Unidos, “y además están los problemas que ustedes conocen en relación con los migrantes”.

Detalló que algunos de los ponentes estarán en el consulado, pero otros no, según las condiciones.

“Los consulados mexicanos en Estados Unidos son tantos, pero son muy pequeños, no tienen auditorios, nada de eso. Y entonces no quisimos hacer cosas fuera de sede consular (...) lo estuvimos discutiendo mucho y finalmente llegamos a la conclusión de que la vía virtual era la más segura y vamos a recibir las opiniones.”

En total, son siete las audiencias programadas hasta el momento para mexicanos en Estados Unidos, las que comenzarán hoy por la tarde con la de Los Ángeles, y

“

*Por ahora no
hay condiciones
para hacer actos
concurridos en
los consulados*



continuarán posteriormente las de Sacramento, Seattle, Chicago, Dallas, Atlanta y Washington.

Considerarán encuentros alternos y a columnistas

En otra arista, al referirse a los foros encaminados a la reforma electoral que se han organizado en la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional Electoral, así como los que se realizarán

▲ **El funcionario dijo que serán siete videoconferencias con paisanos. Foto Germán Canseco**

en la Cámara de Diputados, afirmó que también han escuchado las propuestas que se han hecho en esos espacios y recabarán todas las que se presenten, así como los artículos de opinión que con este mismo objetivo se publiquen en medios de comunicación.

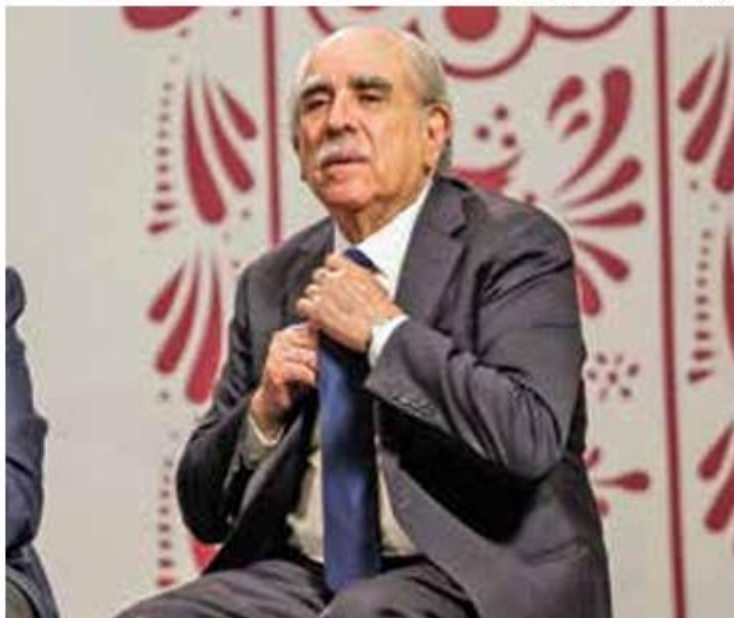


#ENEU

AUDIENCIAS VIRTUALES, PARA LA REFORMA

MEDIDA SE TOMÓ
PARA PROTEGER A
LOS PAISANOS

FOTO: CUARTOSCURO

**ruta**

- Pablo Gómez anunció el formato de las reuniones.

REDACCIÓN

P

Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, informó que las audiencias sobre el tema que inician hoy en Estados Unidos se llevarán a cabo de forma virtual.

Dijo que se decidió implementar el formato de video-

**ABIERTAS
PARA
TODOS**

1

- La Comisión Presidencial prevé siete audiencias en EU. Inician hoy.

conferencia para garantizar la seguridad de los paisanos, debido a las políticas migratorias implementadas por el presidente Donald Trump.

“Lo estuvimos discutiendo y llegamos a la conclusión de que la vía virtual era la más segura”, dijo el funcionario.

La Comisión Presidencial realizará siete audiencias en territorio estadounidense, que tendrán como sede consulados mexicanos. Se tiene previsto que la primera de ellas sea en Los Ángeles. [11](#)



SCJN declara improcedente denuncia del PAN

Rechazan discordancia en sobrerrepresentación

Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que no existe contradicción entre sus criterios y los de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de representación proporcional y límites de sobrerrepresentación en coaliciones electorales.

el dato

TRAS LA ELECCIÓN federal de 2024, Morena se adjudicó el 73% de las curules en la Cámara de Diputados, cuando habían obtenido el 54% de los votos.

Al resolver una denuncia de posible contradicción de criterios, presentada en agosto de 2024 por Marko Cortés Mendoza, entonces presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), quien alegó que existía una contradicción entre lo resuelto por la SCJN en la acción de inconstitucionalidad 6/98 y diversos criterios emitidos por la Sala Superior del TEPJF, el PAN argumentó dos contradicciones principales.

Sobre la asignación a coaliciones, señaló que mientras la SCJN supuestamente reconocía que las diputaciones de representación proporcional pueden asignarse por partido o coalición, la Sala Superior interpretó que esta distribución corresponde única y exclusivamente a partidos políticos individuales.

Respecto de los métodos de interpretación, expuso que la Corte habría establecido que las bases del sistema de representación proporcional deben interpretarse de manera armónica e integral, mientras que la Sala Superior se limitó a una interpretación gramatical.

El proyecto de resolución, elaborado por el ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía, concluyó que ambos tribunales resolvieron problemas jurídicos enteramente distintos, por lo que no existe un punto de contradicción real.

EL PLENO DETERMINA que sus criterios y los del TEPJF analizaron problemas jurídicos distintos; ministro señala que el denunciante sacó de contexto una oración de un estudio



EL DENUNCIANTE sacó de contexto una oración dentro de un estudio doctrinal que realizó este alto tribunal sobre la representación proporcional, pero que está desligada, considero, por completo, del estudio de la norma"

GIOVANNI FIGUEROA
Ministro de la SCJN



NO PUEDE haber una contradicción de criterios entre lo que ha decidido en jurisprudencia la Suprema Corte porque ésta debe aplicarse. La jurisprudencia del pleno sigue siendo obligatoria para el Tribunal Electoral"

MARÍA ESTELA RÍOS
Ministra de la SCJN



LA CONFORMACIÓN (por los principios) de mayoría relativa y de representación proporcional (...) por la propia definición del sistema electoral, va a existir de manera natural una sobrerrepresentación de algunos partidos políticos"

ARÍSTIDES GUERRERO
Ministro de la SCJN

"El denunciante sacó de contexto una oración dentro de un estudio doctrinal que realizó este alto tribunal sobre la representación proporcional, pero que está desligada, considero, por completo, del estudio de regularidad de la norma que en ese momento estaba sometida a control", explicó el ponente al presentar su proyecto.

Respecto al primer punto, la Corte aclaró que en la acción de inconstitucionalidad 6/98 nunca afirmó que las diputaciones de representación proporcional puedan asignarse a coaliciones. La frase citada por el PAN fue parte de un estudio teórico y doctrinario, no una premisa normativa de la decisión.

Respecto al segundo punto, el proyecto señala que la Sala Superior no se limitó a una interpretación literal, sino que en sus resoluciones más recientes (particularmente en el SUP-RAP-385/2023) tomó en consideración los objetivos de la representación proporcional y validó mecanismos para evitar distorsiones en el sistema electoral.

Durante la sesión, la ministra María Estela Ríos Fajardo expresó su desacuerdo con la procedencia de la contradicción.

"No puede haber una contradicción de criterios entre lo que ha decidido en jurisprudencia la Suprema Corte de Justicia porque esta debe aplicarse. La jurisprudencia del pleno de la Suprema Corte sigue siendo obligatoria para el Tribunal Electoral", expuso.

Sin embargo, coincidió con el fondo: "Estoy a favor de todos los argumentos jurídicos que ha expresado el ministro Figueroa respecto de la inexistencia de una contradicción".

Por su parte, el ministro Aristides Guerrero contextualizó el sistema electoral mexicano: "El propio constituyente mexicano determinó que la conformación de nuestros órganos legislativos se realizaría a partir de estos dos principios, el de mayoría relativa y el de representación proporcional. Por la propia definición del sistema electoral va a existir de manera natural una sobrerrepresentación de algunos partidos políticos".



Desecha Corte recurso del PAN sobre reparto de curules plurinominales a Morena y aliados

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó ayer la denuncia del Partido Acción Nacional (PAN) contra la llamada sobrerrepresentación de legisladores en el Congreso, recurso con el que esta fuerza política buscó revertir la asignación de curules plurinominales a diputados federales de Morena y aliados.

El PAN denunció en el recurso 231/2024 una supuesta contradicción de criterios en materia de representación proporcional entre la Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Sin embargo, la SCJN declaró inexistencia de dicha contradicción al concluir que ambos órganos jurisdiccionales examinaron problemas jurídicos completamente distintos.

Lo anterior, porque la SCJN resolvió la acción de inconstitucionalidad 6/98, en la que analizó la validez del modelo estatal de asignación de diputaciones y determinó que debía basarse en los votos obtenidos y no en las constancias de mayoría, invalidando disposiciones que rompían ese principio.

En cambio, la sala superior del TEPJF, en los recursos 943/2018 y 385/2023, examinó cómo aplicar los límites de sobrerrepresentación en elecciones por coalición y

resolvió que deben verificarse por partido, no como bloque, para evitar distorsiones en la composición del Congreso.

“Sacaron una oración de contexto”: ministro ponente

El ministro ponente, Giovanni Figueroa Mejía, explicó que la Corte ni siquiera se ha pronunciado sobre si la asignación de representación proporcional puede llevarse a cabo por coaliciones de partidos políticos, y señaló que el PAN sacó de contexto lo que el alto tribunal sí resolvió en su momento.

“Argumento, para llegar a esa conclusión, que el denunciante sa-

có de contexto una oración dentro de un estudio doctrinal que realizó este alto tribunal sobre la representación proporcional, pero que está desligada, considero, por completo del estudio de regularidad de la norma que en este momento o que en ese momento estaba sometida a control”, dijo.

El 22 de agosto de 2024, el entonces presidente del PAN, Marko Cortés, promovió la contradicción ante la SCJN.

El asunto había sido turnado al hoy ministro en retiro Juan Luis González Alcántara Carrancá, pero al quedar pendiente, fue heredado a la nueva integración y asignado a Giovanni Figueroa.



PRIMERA

**Corte evade resolver
sobre supermayoría**

Los ministros rechazaron una petición para aclarar el tema de la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, planteada por el PAN luego de los comicios de 2024. / 2

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Rechazan recurso contra sobrerrepresentación

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimn.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que no se ha pronunciado en relación con la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión, por lo que no existe una contradicción con el criterio emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF).

En la sesión de ayer se resolvió la Contradicción de Criterios 231/2024, suscitada entre el pleno de la SCJN al resolver la acción de inconstitucionalidad 6/1998 y la Sala Superior de TEPJF, al resolver un recurso de reconsideración SUP-REC-943/2018.

Tras la elección federal de 2024, Morena se

adjudicó 73% de las curules en la Cámara de Diputados, cuando habían obtenido 54% por ciento de los votos, pero aprovecharon también sus coaliciones para hacerse de más espacios.

Ante esta situación, el entonces dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, denunció que existía una contradicción de criterios y presentó un recurso al que la, también

entonces, presidenta del Máximo Tribunal, ministra Norma Lucía Piña, y turnó el recurso al ministro Juan Luis Alcántara Carrancá.

Con el cambio en la integración de la SCJN, que entró en vigor el 1 de septiembre de este año, el caso fue turnado al ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía, quien ayer presentó un proyecto en el que rechazó la contradicción impugnada.



Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Rechazan recurso del PAN vs sobrerrepresentación

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró, por unanimidad, la inexistencia de una contradicción de criterios denunciada por el Partido Acción Nacional (PAN) sobre la asignación de diputaciones federales por el principio de representación proporcional para integrar la Cámara de Diputados en 2024.

“PRIMERO. Es procedente la contradicción de criterios denunciada entre el pleno de este Alto Tribunal y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“SEGUNDO. No existe la contradicción de criterios denunciada, en los términos del apartado cuarto de esta resolución.

“Notifíquese, con testimonio de la presente resolución, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido”, cita la sentencia de la contradicción de criterios 231/2024, emitida bajo la ponencia de Giovanni Figueroa Mejía.

De acuerdo con el fallo, la contradicción no existe porque la Corte no afirmó en la acción de inconstitucionalidad 6/98



La Corte tomó la decisión por unanimidad de los nueve ministros.

FOTO: ESPECIAL

que la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional pueda llevarse a cabo por coalición de partidos políticos.

“En suma, la contradicción es inexistente, porque:

“Los dos puntos de contradicción denunciados por el partido político son inexistentes.

“Los dos órganos jurisdiccionales resolvieron problemas jurídicos enteramente distintos en las ejecutorias denunciadas”, precisa.

Por una parte, cita, la Corte analizó, a la luz del artículo 54, fracción III, constitucional, un sistema de asignación de representación proporcional que contemplaba una cláusula de gobernabilidad y que hacía depender la asignación de diputaciones de representación proporcio-

nal al número de constancias de mayoría relativa obtenidas, sin vinculación al número de votos obtenidos por el partido político.

Y por la otra, la Sala Superior del TEPJF analizó, a la luz del artículo 54, fracciones IV y V constitucionales, planteamientos relativos a la manera de verificar los límites de sobrerrepresentación de los partidos políticos que participan en una elección a través de una coalición.

“En concreto, los planteamientos de: 1) a qué partido de esa coalición se le debe sumar un triunfo de mayoría relativa y 2) si es posible calcular los límites de sobrerrepresentación de una coalición como si fuera un solo partido político. Por las razones expresadas, no hay puntos de toque entre los criterios denunciados”, concluye.

Acción Nacional buscaba anular el criterio que le dio la mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados e, inicialmente, la absoluta en el Senado.



Coordinará la UAT diálogos sobre la reforma electoral

CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

A fin de fomentar la participación ciudadana y fortalecer la vida democrática del país, el gobierno del estado y la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) desarrollarán en los seis campus de esta entidad los "Diálogos de consulta para la reforma electoral 2025".

La UAT será la institución responsable de coordinar el desarrollo de los foros de consulta y audiencias públicas, espacios de análisis y deliberación que se suman a la iniciativa de consulta nacional impulsada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral como parte de la agenda del gobierno de México.

Bajo el lema "Infórmate. Participa. Dialoga. Transforma", los foros tendrán lugar el 6 y 7 de noviembre en seis municipios: Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria, Tampico y Mante, además de una audiencia pública estatal en Ciudad Victoria.

La jornada tendrá 29 sedes de transmisión remota, que facilitará la participación presencial y digital de los habitantes tamaulipecos.

En este ejercicio podrán participar miembros de la comunidad universitaria, representantes de cámaras y organismos empresariales, organizaciones civiles, partidos políticos y población en general, los participantes podrán aportar opiniones y propuestas en un formulario digital, para ello habrá mesas temáticas y una audiencia pública final.

Los temas de consulta pública abordarán aspectos esenciales del sistema democrático, entre ellos: libertades políticas, representación ciudadana, sistema de partidos, financiamiento, fiscalización electoral, efectividad del sufragio, propaganda política, autoridades

y justicia electoral, así como mecanismos de democracia participativa y revocación de mandato.

Cada foro aplicará una dinámica metodológica abierta que incluirá introducción temática, preguntas detonantes, exposición de ideas, definición de propuestas y redacción de relatorías, serán analizadas por expertos la UAT, en coordinación con especialistas y autoridades electorales.

Asimismo, a través del código QR habilitado para este ejercicio de consulta, las y los interesados podrán enviar sus propuestas y describir el impacto que puede tener en el fortalecimiento democrático y la mejora del sistema electoral, contribuyendo así a un proceso participativo de alcance nacional.

Bajo la narrativa "la democracia se fortalece cuando todas las voces cuentan", y para que ésta sea una de las ruta de participación, busca difundir de forma clara e incluyente los objetivos de la reforma electoral 2025, promoviendo el diálogo social y la construcción colectiva de propuestas desde el perfil universitario y ciudadano.

El proyecto de reforma, en fase de consulta nacional, plantea un nuevo modelo electoral basado en la eficiencia administrativa, la optimización de los recursos y la homologación de procesos preservando la autonomía institucional y la pluralidad política.

Con este esfuerzo conjunto, la UAT reafirma su función como agente académico, social y ciudadano al servicio de los ciudadanos y el Gobierno de Tamaulipas refrenda su compromiso con una democracia abierta, incluyente y participativa, donde todas las voces cuenten para construir el futuro del país.



#MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

Quiere que los incluyan

- La iniciativa de reforma política-electoral debe contemplar de manera integral los derechos políticos de los mexicanos en el exterior.

11

MILLONES DE
MEXICANOS
RADICAN
EN EU.

Así lo afirmó en entrevista con **El Heraldo de México**, la diputada federal migrante, Maribel Solache, quien dijo que este sector ha sido históricamente excluido de procesos democráticos.

Y que lo primero que se debe reconocer es que la credencial para votar tramitada en el extranjero sea reconocida plenamente en México. **C. STETTIN**



Virtuales, foros en EU sobre reforma electoral

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Las audiencias de la reforma electoral que se llevarán a cabo en Estados Unidos a partir de hoy serán virtuales para la seguridad de los migrantes mexicanos en ese país.

De acuerdo con Pablo Gómez, presidente de la comisión presidencial para la reforma, el primer encuentro, que se celebrará hoy en Los Ángeles, California, será presidido desde México por el jefe de la Oficina de la Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel, ante la falta de condiciones para realizar actos masivos.

“Yo voy a participar a través de Zoom y así vamos a seguir porque en Estados Unidos hay problemas que ustedes conocen en relación con los migrantes, entonces lo vamos a hacer de forma virtual”, explicó.

La comisión presidencial determinó realizar siete audiencias en país vecino, las cuales tendrán como sede los consulados mexicanos para participantes presenciales.

Sin embargo, Gómez pun-

tualizó que “los consulados mexicanos en Estados Unidos son muy pequeños, no tienen auditorios y no quisimos hacer cosas fuera de esas sedes; finalmente, llegamos a la conclusión de que la vía virtual es la más segura y vamos a recibir las opiniones”.

Las ciudades donde se llevarán a cabo estos foros son Los Ángeles, Sacramento, Seattle, Chicago, Dallas, Atlanta y Washington DC.

Gómez aseguró que todas las propuestas que se han en el país en torno a la reforma están siendo leídas, escuchadas y tomadas en cuenta para armar la propuesta del Ejecutivo.

“Vamos a recoger todas las opiniones que haya, que se den a través de medios y no solamente de foros, porque ha habido bastantes artículos de prensa sobre este tema.

“Todo lo llevamos recuperado y lo analizaremos de la misma manera que las opiniones que se están vertiendo en las audiencias y a través de nuestro micrositio”, concluyó. ■



Salida de Otálora del TEPJF abre la puerta a empates

FABIOLA MARTÍNEZ

En su última sesión como integrante de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis preservó su talante y pidió a la magistrada presidenta, Mónica Soto, no aludir públicamente a su salida de esta máxima instancia de decisión en materia comicial del país, que de nueva cuenta quedará con su pleno incompleto.

Desde la semana entrante, la Sala Superior operará con seis magistraturas, lo que abre el camino a posibles empates dirimidos por el voto de la presidencia, que estará ahora en manos de Gilberto Bátiz, por ser el más votado para este cargo en la elección judicial de junio.

Al igual que sus colegas, Otálora pudo haberse quedado dos años más, al amparo de lo estipulado en la reforma judicial; sin embargo, decidió retirarse exactamente al cumplir nueve años en su encargo.

En ese lapso sostuvo criterios distintos, aun cuando ello le significara ser minoría e incluso votar en solitario, como en 2023, cuando fue la única en advertir que los procesos intrapartidistas para elegir a los precandidatos presidenciales eran actos anticipados de campaña y, sobre todo, “un fraude a la ley”.

En aquel momento, el resto de los magistrados comentaban, palabras más palabras menos, que no era viable detener la dinámica de los partidos porque de todas formas iban a seguir con la carrera interna para la selección del abanderado.

La magistrada Otálora también se quedó casi sola (recientemente solía votar con Reyes Rodríguez) al rechazar la asignación de espacios en el Congreso de la Unión, que la oposición denomina “sobrerrepresentación” de Morena y aliados.

La semana pasada pidió analizar la investigación abierta por el órgano interno de control del Instituto Nacional Electoral (INE) en

contra de tres consejeros y tres ex consejeros, pero también quedó en minoría.

Ayer mismo hizo duras críticas al INE por haber multado a candidatos de la elección judicial —que aparecieron en los acordeones— sin tener detrás una solida investigación, dijo.

Se despidió Mónica Soto

Este jueves hubo dos despedidas. Primero, Soto dio un mensaje al concluir su periodo como presidenta de este tribunal caracterizado, al menos en la década reciente, por conflictos internos.

Mencionó la responsabilidad del TEPJF al calificar las elecciones federales de 2024 y la judicial, y aseveró que “juntas y juntos dimos la respuesta institucional, democrática y de justicia que México requería”.

Luego, pese a la petición expresa de la aludida, reconoció explícitamente en Otálora su posición disidente.

“Sé que me pidió de manera expresa que fuera una sesión exclusivamente jurisdiccional, pero no es posible retirarnos sin hacerle un reconocimiento a su trabajo, a su trayectoria, a su fortaleza y a lo que ha aportado a este tribunal y lo que también ha aportado con su firmeza en sus decisiones, a veces compartidas y a veces no, pero siempre válidas y constitucionales”, afirmó Soto.

Con el salón inusualmente lleno, la presidenta pidió un aplauso para la magistrada saliente y ella, con todo y las décadas de experiencia (fue también ex presidenta del TEPJF, es abogada y doctora en ciencias políticas), lo recibió con mesura y evitó referirse a los motivos que la hicieron cerrar este capítulo en su trayectoria.



PAN se opone al PEF 2026 que 'asfixia' a los autónomos



por **Yalina Ruiz**
octubre 30, 2025

El diputado del PAN, Daniel Chimal García, **calificó como un “abuso dictatorial” a Morena y sus aliados**, el recorte que **pretenden hacer a los órganos autónomos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PEF)**.

PAN califica como 'abuso dictatorial' a Morena

“Ahora nos enteramos que Morena de forma insaciable quiere meter reducciones por 18 mil millones de pesos al presupuesto del INE, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Poder Judicial, no conformes con secuestrar instituciones ahora quieren colapsar su funcionamiento”, puntualizó.

El diputado del PAN comentó que pese a que estos entes solicitaron ampliaciones presupuestales, Morena les dio la espalda no solo a quien las representa sino a miles de trabajadores y ex trabajadores.

Previo a la discusión del PEF 2026, el diputado Daniel Chimal indicó que el PAN defenderá a las instituciones de la embestida presupuestal que representa el oficialismo.

“Nos argumentan que ese dinero que se retirará a entes públicos sería para aspectos como **cultura, educación, campo y carreteras**, pero la verdad es que no hay certeza de ejecución de gasto”, advirtió.

“Son las y los **diputados de la 4T** quienes están dispuestos a sacrificar la democracia y la impartición de justicia por venganza y revanchas políticas a lo poco decente que queda en los **órganos autónomos**”, agregó.

El diputado Chimal García mencionó que, por ejemplo, serán alrededor de 800 juzgadores cesados los **que se verán afectados por la falta de pago a sus indemnizaciones**, producto del “tijerazo doloso”.

Chimal apuntó que Acción Nacional tiene clara su agenda y centrará sus esfuerzos en defender a las y los mexicanos que reclaman de manera legítima mejores servicios, atención médica de calidad, seguridad con elementos honestos y capacitados, además del fortalecimiento al Estado de Derecho.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

31/10/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Cuartoscuro |



#EleccionesZacatecas

Ulises Mejía Haro, mejor perfilado para candidatura de Morena

Datos del estudio revelan que Ulises Mejía Haro lidera la intención de voto interna con 35.3 por ciento de las preferencias

ÍNDIGO STAFF

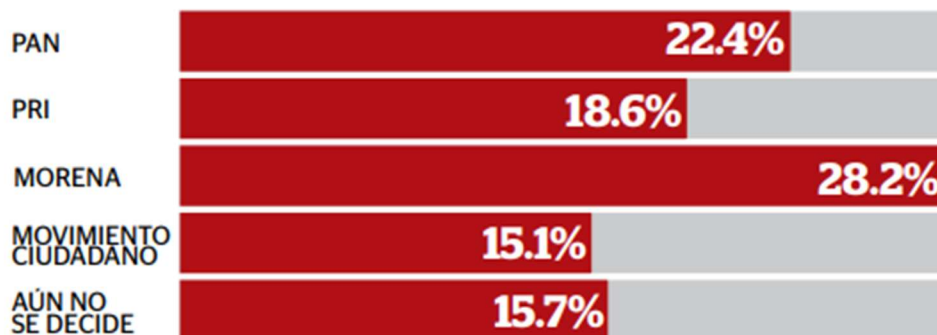
El diputado federal, Ulises Mejía Haro, se consolida como el perfil mejor posicionado de Morena rumbo a la gubernatura de Zacatecas, de acuerdo con la más reciente encuesta estatal realizada por la empresa nacional RUBRUM, levantada el pasado 28 de octubre de 2025.

Según el estudio detalló que Ulises Mejía Haro lidera la intención de voto interna con 35.3 por ciento de las preferencias, seguido por Verónica Díaz con 23.4 por ciento y José Narro Céspedes con 18.4 por ciento. Más atrás se ubican Alfonso Ramírez Cuéllar con 13.9 por ciento, Rodrigo Reyes con 6.0 por ciento y Julia Olguín con 3.0 por ciento.

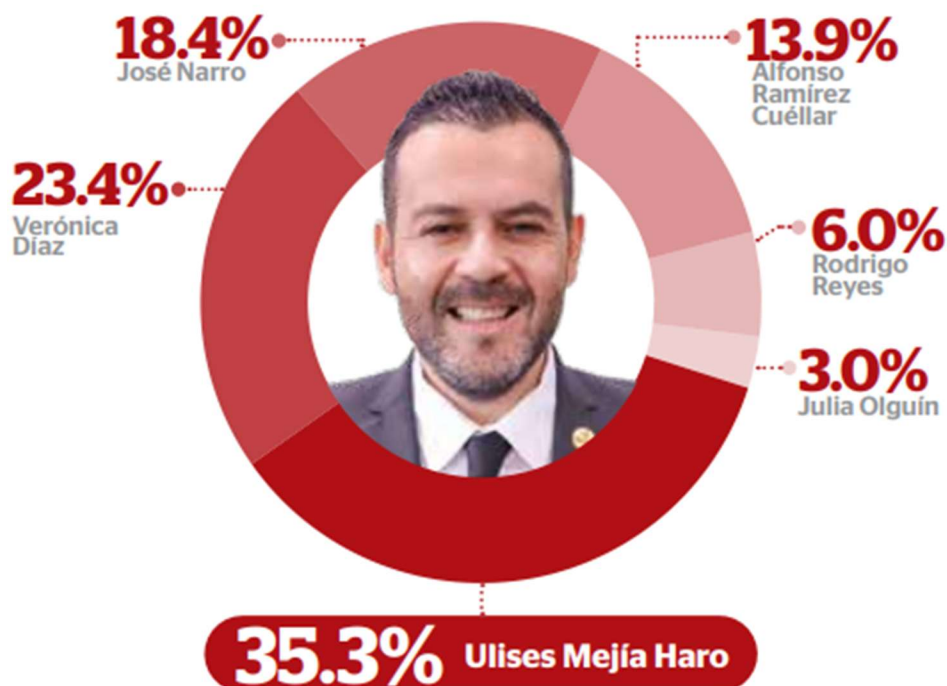
El sondeo, basado en mil levantamientos telefónicos automatizados y con un margen de error de +3.8 por ciento, muestra una tendencia consistente al alza para el legislador morenista.



Si el día de hoy fuera la elección a gobernador del estado de Zacatecas, ¿por cuál partido político usted votaría?



De los siguientes nombres de posibles candidatos, ¿quién considera que debería ser el candidato de MORENA para la gubernatura de Zacatecas?





Ulises Mejía lidera preferencias electorales en Zacatecas

El diputado federal y exalcalde de la capital estatal se posiciona como el favorito para encabezar la boleta del partido guinda en 2027.

LPO [30/10/2025]



De cara a las elecciones subnacionales que se llevarán a cabo en Zacatecas en el 2027, el diputado federal Ulises Mejía Haro lidera las preferencias electorales para ganar los comicios con la candidatura de Morena. Una serie de últimas encuestas publicadas posicionan al exalcalde de la capital estatal en el primer puesto de la intención de votos de la ciudadanía local.

Por ejemplo, un sondeo de opinión publicado por Rubrum asegura que Morena ostenta el 28,2% de intención de votos entre los partidos, seguido por el PAN que llega hasta el 22,4% y en tercer lugar por el PRI, que llega hasta el 18,6%. Entre las distintas figuras del partido guinda, el diputado federal lidera las preferencias con el 35,3%. En segundo lugar está la senadora Verónica Díaz con el 23,4% y tercero está el también legislador federal José Narro, quien ostenta el 18,4%.

Otro estudio publicado por FactoMétrica coincide en el primer puesto para Morena entre los partidos políticos ya que reúne el 37,3%, lejos del PAN que reitera el segundo lugar con el 14,6% y Movimiento Ciudadano, que trepa hasta el tercero con el 13,3%. Asimismo, Mejía Haro repite en el primer puesto con el 22,1%, casi diez puntos por arriba de Alfonso Ramírez Cuéllar, quien llega hasta el 12,7%. La senadora Verónica Díaz baja hasta el tercer lugar con el 10% y José Narro hasta el cuarto con el 8,5%.

[Ulises Mejía lidera preferencias electorales en Zacatecas - La Política Online](#)



Mesa de Debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Aldo Campuzano (Consultor político)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Durante el debate realizado por los resultados de encuestas donde se coloca muy cerca a Morena del PAN, Aldo Campuzano afirmó que él no es publicista del PAN, ni de ningún partido político, sino consultor político y negó que sea el encuestador oficial del PAN como lo ha afirmado el diputado **Arturo Ávila** y que en las elecciones de 2024 haya puesto por arriba a Xóchitl Gálvez. Por su parte, Ávila respondió que Campuzano presentó la información de una forma que la gente pensara que Xóchitl Gálvez iba arriba y ahora con el relanzamiento del PAN presentan una encuesta donde lo ponen a 10 puntos de Morena.

<https://drive.google.com/file/d/1KQLVDjKONugdFa2A8KfaELt43E5aHKUz/view?usp=sharing>